



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

EN TORNO A LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO DE FUENTE OBEJUNA

Manuel GAHETE JURADO

La actual restauración de la parroquia de Nuestra Sra. del Castillo, realizada por el equipo técnico del arquitecto belmezano Rafael Calderón, ha puesto de manifiesto una serie de aspectos relevantes sobre la historia y la arquitectura de uno de los edificios más sobresalientes y señeros de la antigua y noble villa de Fuente Obejuna.

Mientras Ramírez de Arellano afirma que la construcción de la obra debe datarse en el siglo XIV (1) y esta hipótesis desvirtúa, según él, la creencia de los naturales y las teorías de los escritores que aseguran estar fundamentada en las ruinas del castillo y palacio del comendador, aduciendo la discutible razón de sus caracteres arquitectónicos que la sitúan en el periodo de transición del románico al ojival, parangonándola con la catedral de Ávila, o las de Sigüenza y Ciudad Rodrigo; lo cierto es que, a pesar de sus posibles relaciones con las estructuras románicas (2), son muchos los presupuestos estilísticos que la sitúan en los albores de la Edad Moderna, en el último gótico, como puede observarse en los arcos interiores apuntados, circunstancia ésta más acusada en los pies (3).

Cronológicamente hemos de enmarcarla en la postrimerías del siglo XV, no sólo por las noticias que de ello encontramos en la documentación del Archivo de Simancas (4) sino también por la inscripción que en el arco total

(1) Rafael Ramírez de Arellano. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Excma. Diputación Provincial. Córdoba, 1983, pág. 628.

(2) Hemos de pensar que el maestro de obras encargado de la construcción de la iglesia debería conocer perfectamente este tipo de estructuras a las que estaría acostumbrado y sólo de manera incipiente las nuevas formas góticas que, aunque ya impuestas en el territorio, llegarían con mucho retraso a estos lugares.

(3) Como demostraremos después, las naves de la cabeza se construyeron en un momento anterior a la de los pies, posibilitando que en el transcurso de estos años, las nuevas formas arquitectónicas se fueran consolidando.

(4) Juan Miguel Larios Larios. "La iglesia parroquial de Fuente Obejuna, estudio estilístico e iconográfico", *Fons Mellaria*, agosto de 1980, s.p. En este texto se dice que según documentación que obra en el Archivo de Simancas, tenemos noticias de que en 1493 la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna está para terminarse.

señala ostentosamente, entre otros datos, la fecha de 1494 como remate de las obras (5).

Su traza y su ejecución arquitectónica responden a los esquemas elementales, y no por ello menos expresivos y originales, de un maestro local, realizada con pobreza de materiales, ladrillo casi en su totalidad, y titubeos en su planta donde se aprecia un desajuste de simetría en cuanto a la colocación de los pilares (6).

Lo que se ha dicho no quita que la obra merezca nuestra consideración y haya hecho exclamar a Manuel Nieto Cumplido, archivero de la catedral de Córdoba, académico y gran conocedor de la parroquia, a propósito de los frescos encontrados en sus columnas y paredes, que “el templo es una maravilla, y hay en él cosas de tanto valor que las pinturas no destacan demasiado” (7). J.M. Larios no duda en confesar que se trata de un edificio espacioso, elegante en sus proporciones y enriquecido notablemente por las pinturas murales y el arte mobiliario (8).

El nombre de Nuestra Señora del Castillo es muy significativo, y así se atestigua en el Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba por los autores participantes. Parece ser que éste había sido el título primitivo, y es el que ostenta en la actualidad. Nadie duda de que su nombre se deba a la fortaleza árabe que existía en su solar, de la que queda no sólo el aljibe de la portada del Evangelio sino toda una estructura soterrada en su mayoría, aunque muy evidente que nos lleva a pensar en la existencia de una fortificación que tendría como lógico vértice en el centro y lo más alto de la villa un castillo, alcázar o edificación que se le asemejara. Incluso su denostador más acérrimo, Rafael Ramírez de Arellano, admite con seguridad la existencia de una cerca ruin con cuatro puertas, formada de piedra seca y barro, de la que “quedan restos detrás de la parroquia y limitando el actual convento de franciscanos, restos que se distinguen desde el camino de la estación del ferrocarril y el espacio limitado por dichas murallas”. Y continúa diciendo que los naturales

(5) El texto dice: “ESTA OBRA SE ACABO AÑO DE MCCCCXCIII AÑOS SEYENDO OBISPO DE CORDOVA EL MUY REVERENDO DON IÑIGO MANRRYQUE Y OBRERO ALONSO FERNANDES DE MOLINA VICARIO DE ESTA VILLA LA QUAL OBRA SE ACABO COMPLETAMENTE CON LIMOSNA DESTE CONCEJO”.

(6) Sin desmentir en absoluto el juicio de Juan Miguel Larios Larios que habla de torpeza en la ejecución, lo que pudiera ser muy posible dada las características precarias del constructor, también podría pensarse, de lo que hablaré posteriormente, en una inclinación forzada y consciente con definida intención.

(7) Manuel Nieto Cumplido. “La Iglesia de Fuente Obejuna contiene frescos del siglo XV”. *Diario Córdoba*, 25 de enero de 1984.

(8) Larios Larios, J.M., op. cit., s.p.

llamarían a éstas pomposamente castillo (9). Manuel Rivera Mateos, cordial émulo de Ramírez de Arellano, comenta que el grosor de unos tres metros del muro de la fachada situada a los pies de la iglesia y otros muros laterales podrían ser indicio de los restos de una fortificación, aunque no le parece ésta una razón definitiva y concluyente (10).

Otros muchos autores dan por cierta la existencia de un castillo, cuya situación estratégica hubiera sido crucial en el camino del noroeste o de Mérida, y del que no sólo nos queda el recuerdo de una torre, la del Rayo, que establecía con la calle Maestra el límite jurisdiccional en 1450 (11), sino toda una muralla serpenteante que a modo de alcazaba circundaría como una corona el castillo y encerraría en su interior las casas nobiliarias y la primitiva iglesia; cinta amurallada que se advierte a lo largo de la manzana de casas situadas frente a la fachada norte de la parroquia, avanza por debajo de los muros que aparecen debajo de la actual torre y se extiende a lo largo de la fachada a los pies de la iglesia como un reptil subterráneo. Según Rafael Calderón son restos de una antigua fortaleza o castillo, construido con material bastante más consistente que el considerado por Rafael Ramírez de Arellano y siendo base de una construcción que tampoco tiene nada que ver con los materiales utilizados para la edificación de la iglesia. Se trata de un grupo de arcos, en fábrica de ladrillo, que, siguiendo las ágiles investigaciones del arquitecto, podrían corresponder a un edificio de alcurnia, sea casa palacio de los comendadores, o como también se especula convento de los templarios. Este edificio estaría bordeado por una arcada, cuyos vanos fueron macizándose hasta hacer desaparecer todo recuerdo de su antiguo esplendor y conformar los muros de la nueva parroquia.

Parece evidente que en el interior de este recinto arrullado existió una parroquia, donde probablemente se veneró, como ahora, la imagen de talla gótica de Nuestra Señora del Castillo, hallada en el interior de un nicho destapado en un fragmento del lienzo de la muralla perteneciente a una de las casas cercanas a la parroquia. Muy probable es, por tanto, que correspondiera esta

(9) Rafael Ramírez de Arellano, op. cit., pág. 626. El autor se basa fundamentalmente para su afirmación en el acta de toma de posesión de Fuente Obejuna por Córdoba en 1476, donde no se nombra castillo ni cosa que se le pareciese. No había casa fuerte ni aun alcázar y en la que viviera el comendador sería una de tantas del pueblo pero sin ser edificio público ni con carácter de fortaleza, pues también la hubiera ocupado con carácter oficial.

Asimismo es cierto que más tarde, al referirse a la portada del Evangelio, refiere la existencia de un aljibe de ladrillo, sobre el que se pregunta si pudiera ser árabe y pertenecer a una antigua fortaleza. Asegura que es ésta, cuestión difícil que debiera examinarse.

(10) Manuel Rivera Mateos. *Fuente Obejuna paso a paso. Guía artística y monumental*. Excma. Diputación Provincial. Córdoba, 1987, pág. 30.

(11) Mercedes Valverde y Felipe Toledo. *Los castillos de Córdoba*. Caja Provincial de Ahorros. 2.^a edición. Córdoba, 1987, pág. 149.

iglesia al uso exclusivo de la nobleza y a ella no tuviera acceso el pueblo, siendo la iglesia de San Miguel, hoy ermita de Jesús Nazareno, la que congregaba a la población de la villa. De hecho, según nos relata Rafael Ramírez de Arellano, el acto de posesión oficial del pueblo tras la muerte de Fernán Gómez de Guzmán, acaecida el 23 de abril de 1476, así como de las cuatro puertas que ya no existen, se celebró el 29 en la ermita o monasterio de San Sebastián y, al día siguiente en la iglesia de Santa María, lugares de los que el autor da fe en su obra (12).

Parece bastante evidente que esta iglesia de Santa María, de uso muy particular, estaría ubicada en la parte este de la actual parroquia, adosándose a ella otros edificios nobiliarios que probablemente culminaran hacia el sur con la casa palacio de los comendadores, que no tendría por qué ser en principio casa fuerte o edificio público, pero que evidentemente no sería “una de tantas del pueblo”, como comenta arbitrariamente Rafael Ramírez de Arellano, por su situación y la alcurnia de sus pobladores. Es muy probable, entrando en cuestión, que el recinto amurallado no admitiera más que personajes de la jerarquía nobiliaria y clerical, así como caballeros y gente de armas, morando en los arrabales artesanos gremiales y siervos, sometidos a los abusos e impuestos de sus señores. Es tal la ira y crudeza con que se describe la muerte del comendador a manos de hombres, mujeres y niños, que no habría de extrañarnos que esta saña se convierta en aniquiladora y deletérea para los lugares, incluso los sagrados, en que habitaron semejantes sayones.

Si en un principio, y esto se verá demostrado por las pruebas arquitectónicas, la parroquia sería restaurada en función de su primicial emplazamiento, parece bastante lógico suponer que alcaldes y corregidores se propusieran santificar en lo posible aquellos lugares formidolosos con la construcción de una Iglesia magnífica, teniendo en cuenta las limitaciones propias de la villa y sus moradores, que sirviera para hacer olvidar los desmanes e injurias sufridos.

Son muchos los autores que opinan que esta iglesia se levanta sobre los restos del antiguo castillo, destruido por las pruebas arquitectónicas mucho antes de 1476, como afirma Juan Miguel Larios Larios, quien además coparticipa de la idea de la existencia en este recinto acropolitano de una primitiva parroquia sustituida por la actual. Tanto Ramírez de las Casas-Deza como Madoz corroboran la versión del emplazamiento, siendo el propio Rivera Mateos quien afirma que como curiosa paradoja del destino, y enclavada en el corazón del pueblo, la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna se alza sobre los cimientos de lo que fueron las antiguas dependencias de la casa del comendador mayor de Calatrava, Fernán Gómez de Guzmán (13).

(12) Ramírez de Arellano, op. cit., pág. 625. Textos entresacados del original.

(13) Es evidente la mayoría de autores que comparten esta opinión.

“Estando sujeta esta villa al señorío y jurisdicción de Córdoba, probablemente desde el tiempo de la conquista, en 1444... se confederó con los concejos de Gahete (Belalcázar), Belmez e Hinojosa, que pretendían separarse de Córdoba y ser vasallos del maestre de Alcántara, él se había apropiado dichas tierras; y Córdoba levantó gente de guerra para socorrer y recobrar a Fuente-Obejuna. Después, en 1458, el rey D. Enrique IV la separó de Córdoba y le concedió jurisdicción ordinaria para darla al maestre de Calatrava D. Pedro Téllez Girón”, hecho que disgustó francamente a la ciudad de Córdoba.

Siendo ya Fuente Obejuna de la Orden de Calatrava, residía en esta villa, por ser de su encomienda, el comendador mayor Fernán Gómez de Guzmán; y fueron tan grandes agravios los que hiciera que el pueblo airado decidió unánimemente acabar con su vida. Y así, armados, “entraron por fuerza en las casas de la encomienda mayor donde el dicho comendador estaba... El comendador mayor y los suyos cuando vieron esto, y oyeron el apellido que llevaban, pusieron en una pieza la más fuerte de la casa con sus armas, y allí se defendieron dos horas sin que les pudiesen entrar... combatieron la pieza y entrados en ella mataron catorce hombres que con el comendador estaban... con un furor maldito y rabioso llegaron al comendador y pusieron manos en él” echándolo desde una ventana a la calle, y desde allí lo arrastraron a la plaza. En estos términos, abreviados, resume Ramírez de las Casas-Deza la muerte del comendador o conde de Fuente Obejuna, como lo llama el cronista Francisco Caballero. El destino de la casa y de las edificaciones adjuntas que se asentaban hasta la parroquia en la plaza, probablemente inclinada, no fue otro que el de su destrucción y posterior edificación de una iglesia parroquial de modesta traza arquitectónica, si bien de indudable valor artístico en lo que se refiere a su fábrica, decoración e intencionalidad, y que tendría dos momentos diferentes en su construcción, producto de no sabemos qué causas, que podríamos intuir, que han marcado por los siglos la estructura de la actual parroquia (14).

Todos los indicios nos llevan a creer que la parroquia de Nuestra Señora del Castillo fue levantada en el periodo comprendido entre 1476 y 1494, dieciocho años de intensa obra, en la que se distinguen con cierta claridad dos momentos diferenciados pero próximos en el tiempo, lo que ha llevado a decir que las diferencias entre una y otra no parecen sustanciales, sino de detalle. Rafael Calderón afirma con buen criterio que estas diferencias responden a planteamientos diversos tomados en estadios consecutivos y con una intencionalidad. En un principio, la parroquia debiera alcanzar probablemente sólo las dimensiones de su predecesora, cuadrangular probablemente y abierta en dirección

(14) Luis M.^º Ramírez y las Casas-Deza. *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Cajasur. Córdoba, 1986, pág. 69.

oeste, con clara orientación litúrgica, según una antigua tradición eclesial. Se trata de una iglesia de tres naves, sin crucero, con arcos formeros apuntados, sobre pilares, que, en un principio, tendría una única fachada de diferentes alturas, la central lógicamente más elevada. Sin embargo esta primera idea fue rápidamente sustituida por una segunda que respondería, como se ha dicho a una razón determinada, y que obligó a los encargados de la construcción a ampliar la iglesia de acuerdo con unas medidas concretas, haciendo descender considerablemente las cubiertas y cerrando simétricamente las distancias entre los arcos formeros para llegar posiblemente a la edificación –llámese casa, palacio o convento– y asimilarla como elemento estructural, ajustándose la nueva simetría para hacerla desaparecer completamente y, por ende, borrarla de la memoria. No se explica la desproporción de los volúmenes, teniendo en cuenta la proximidad de ambos momentos, más que por el hecho de buscar la coincidencia de la fachada con los arcos que constituían el edificio precedente, de altura considerable, desde donde probablemente fuera defenestrado Fernán Gómez de Guzmán en el siglo XV (15).

La parroquia así conformada tendría una fachada principal, que correspondería a la actual Puerta del Sol, con tres puertas exteriores, la central más ancha y alta, sobre la que se elevaría un campanario mudéjar, cuya existencia se ha demostrado sobradamente en este remozamiento, que certifica la tradición oral de una fila de arquillos ornamentales de ladrillo cortado, hasta hoy tapados por la cal.

Rafael Ramírez de Arellano nos explica que la torre conocida por él era fruto de una reconstrucción, acaecida –suponemos– según los datos verbales de que disponía en los últimos años del siglo XIX, por haberse derrumbado o demolido la antigua. Hemos de imaginar que esta torre a la que se refiere el susodicho ocupara el mismo emplazamiento de la actual; y la traslación se produjera muchos años antes –cuando, en 1810, el original campanario central de mediana altura, que serviría de refugio a un grupo de franceses comandados por el capitán Villot, fue incendiado– al recortar los arcos de la primitiva mudéjar,

(15) Varios autores. *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Excma. Diputación Provincial. Córdoba, 1986, pág. 41. Aquí se explican diversificadas una serie de diferencias que ratifican con absoluta lógica las ideas vertidas en el texto. Así destacamos los siguientes párrafos: “Este templo... tiene seis arcos a cada lado. Los cuatro de los pies son más apuntados que los de la cabecera, ya que la luz de unos y otros varía en algo más de un metro (4,75 m. y 5,80 m. aproximadamente)... Los ocho pilares de los pies difieren de los de la cabecera en que la cara que da a la nave mayor tiene un saliente que, elevándose hasta la bóveda, se corresponde con los arcos perpiños de los que falta el correspondiente a los arcos próximos al ábside... Las ménsulas de arranque de las bóvedas laterales no son tampoco todas iguales, ya que las cuatro de cada lado correspondientes a los pilares de los pies son más pequeñas que las de los pilares de la cabecera”.

macizar sus vanos e incorporla a la nueva estructura triangular que actualmente contemplamos (16).

La Historia de nuevo se basa en la Arquitectura para demostrar sus tesis. Tantas incógnitas quedan aún encerradas en la profundidad de la tierra y en el interior de los muros; tantas que, a veces, nos da miedo descubrir sus arcanos misterios. Y se me quedan en la memoria noticias de Rafael, de restos humanos, de túmulos en forma de hongos adosados a los grosísimos muros, de hipótesis que no nos atrevemos siquiera a desvelar.

(16) Rivera Mateos –op. cit., pág. 30– habla de la aparición, en la fachada norte de la parroquia, de varios arcos ojivales de ladrillo de más de cuatro metros de altura que, según su opinión, bien podían haber pertenecido a una de las dependencias de la casa del comendador mayor de Calatrava, y que en buena lógica podrían pertenecer también a este campanario mudéjar al que nos estamos refiriendo.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba